INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 95/2023

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2023

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 95 de fecha 18 de enero de 2023 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 07 de febrero de 2023, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 422.748, que se acompaña a la presente, habiendo participado las siguientes firmas:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: GRUPO PROINSA S.A. - RUC: 80082825-9			Categoria: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
[illegible]	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	30-01-2023	06-02-2023	07-05-2023
[illegible]	Exceso de Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE	01-02-2023	06-02-2023	07-05-2023
Oferente: FUTURO S.A. - RUC: 80025954-8			Categoria: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
[illegible]	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	02-02-2023	06-02-2023	17-05-2023

Las propuestas iniciales realizadas por los oferentes se citan a continuación:

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
RHC - CONATEL

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	85102001-001	Servicio funeber (SERVICIO DE SEPELIO)					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
GRUPO PROINSA S.A. - 80082825-9	JARDIN DE LA PAZ	N/A	N/A	PARAGUAY	SERVICIO DE SEPELIO	22,430,750	22,430,750
FUTURO S.A. - 80025954-8	FUTURO	N/A	N/A	NACIONAL	SERVICIO DE SEPELIO	11,000,000	11,000,000

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	**Mejor Precio**
FUTURO S.A. - 80025954-8	9.000.000
GRUPO PROINSA S.A. - 80082825-0	9.450.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 08 de febrero de 2023, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentadas por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 07/02/2023.

En la ocasión han presentado oferta dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FUTURO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 42.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 6/02/2023 a 17/05/2023, 101 días
GRUPO PROINSA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.450.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.187.500 **Vigencia de la Póliza:** De 6/02/2023 a 7/05/2023, 91 días

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, en la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, Monto mínimo: 262.500.000– Monto máximo: 525.000.000. Este contrato tendrá de vigencia a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Duración: 12 (doce) meses.**

En el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado las siguientes observaciones.

El Representante de la Firma FUTURO S.A deja constancia de que la Firma GRUPO PROINSA S.A. no acredita tener capacidad de ofrecer servicios en todos los departamentos del País tal como lo exige el PBC. ha presentado en régimen de Declaración Jurada el listado de las ciudades donde puede brindar servicios, no cumpliendo con la exigencia indicada en la presente observación.

La Representante de la Firma GRUPO PROINSA S.A deja constancia de que la Firma FUTURO S.A no presenta copia de títulos de vehículos detallados con fotografía según lo solicitado en el PBC. Tampoco presenta formulario IVA de los 36 meses (2019,2020,2021) según lo solicitado en el PBC. No presenta IRACIS, IRE según PBC y tampoco presenta balance (2019,2020,2021).

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Elena R. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

Estas observaciones serán analizadas por el Comité en las etapas respectivas del presente Informe

II- EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

De las ofertas presentadas, se ha procedido al examen de las mismas, para verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

- **GRUPO PROINSA S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1730914.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución O Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Constancia de Presentación de DJBR de Personas físicas y/o jurídicas Proveedoras del Estado, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE, Registro Único del Contribuyente (RUC), Declaración Jurada para uso de oferta electrónica, Impuesto a la renta – Resumen de Facturación – Impuesto a la Renta Personal, Balance General y Estados de Resultados, Certificado Laboral – M.T.E.S.S., Certificado de No Hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro Gral. De Quiebras, Patente Municipal – Comercial, Certificado de Cumplimiento Tributario, Impuesto al Valor Agrega IVA.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 09 de febrero de 2023, cuanto sigue:

- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A su vez, en fecha 10 de febrero de 2023 se ha solicitado al oferente la siguiente documentación

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

- El Oferente como mínimo deberá contar con Servicios de Sepelio de cobertura total en todo el territorio nacional, propios o tercerizados sin límite de distancia. **Declaración Jurada en caso de que sea propio y descripción detallada. En caso que sea tercerizado presentar copia simple de contrato de Prestación de Servicios. en todo el territorio nacional.**

Se solicita una aclaración a fin de corroborar que efectivamente la firma GRUPO PROINSA S.A dispone de Salones Velatorios tanto propios como tercerizados en todo el territorio nacional (TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PARAGUAY). Remitir documentación respaldatoria.

Se ha dado un plazo razonable para la presentación de los documentos solicitados. En ese sentido las documentaciones y aclaraciones respectivas fueron remitidas por el Oferente dentro del plazo establecido por la Convocante.

En el Acta de Apertura de Ofertas han realizado la siguiente observación

La Representante de la Firma GRUPO PROINSA S.A deja constancia de que la Firma FUTURO S.A no presenta copia de títulos de vehículos detallados con fotografía según lo solicitado en el PBC. Tampoco presenta formulario IVA de los 36 meses (2019,2020,2021) según lo solicitado en el PBC. No presenta IRACIS, IRE según PBC y tampoco presenta balance (2019,2020,2021).

En relación a la observación arriba mencionada el Comité de Evaluación ha procedido a solicitar todos los documentos formales faltantes a cada uno de los Oferentes a fin de corroborar que los mismos se ajusten a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en relación a las observaciones referentes a la capacidad financiera, el Oferente ha cumplido con los ratios en lo que se refiere al IRACIS, realizando los cálculos respectivos con los valores obtenidos de los balances, los cuales se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE. La capacidad financiera se demuestra con el cumplimiento de uno de los ratios, ya sea IRACIS, IVA, IRP.

- **FUTURO S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1730333.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte Constancia de RUC, Constitución O Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Declaración Jurada de No Haber Incurrido en Incumplimiento de Contratos, Registro Único del Contribuyente (RUC), Declaración Jurada para uso de oferta electrónica, Poder Representante, Impuesto a la Renta – Resumen de Facturacion – Impuesto a la Renta Personal, Balance Gral. y Estados de Resultado, Certificacion de Cumplimiento con el Seguro Social, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Impuesto al Valor Agregado IVA.

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 09 de febrero de 2023, cuanto sigue:

- El Oferente deberá contar como mínimo 3 (tres) ambulancias, con no más de 10 (diez) años de uso, para traslado del fallecido. ***Presentar copia simple de título de propiedad.***
- El Oferente como mínimo debe contar con 4 (cuatro) carrozas fúnebres, con no más de 20 (veinte) años de uso. ***Presentar copia simple de título de propiedad***.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, equivalente al 50% del monto total de la oferta en la presente licitación de los 5 (cinco) años 2017-2018-2019-2020-2021. ***Presentar copia simple de facturación del año 2017.***
- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se ha dado un plazo razonable para la presentación de los documentos solicitados. En ese sentido las documentaciones y aclaraciones respectivas fueron remitidas por el Oferente dentro del plazo establecido por la Convocante.

En el Acto de Apertura de Ofertas han realizado la siguiente observación

El Representante de la Firma FUTURO S.A deja constancia de que la Firma GRUPO PROINSA S.A. no acredita tener capacidad de ofrecer servicios en todos los departamentos del País tal como lo exige el PBC, ha presentado en régimen de Declaración Jurada el listado de las ciudades donde puede brindar servicios, no cumpliendo con la exigencia indicada en la presente observación.

En relación a la observación arriba mencionada el Comité de Evaluación ha procedido a solicitar todos los documentos formales faltantes y aclaraciones respectivas a cada uno de los Oferentes a fin de corroborar que los mismos se ajusten a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Elena S. Rojas Gonzalez
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

IV- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Las ofertas presentadas coinciden con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 422.748, y no presentan errores aritméticos. A continuación, se detallan la Lista de Precios ofertados:

- ✓ **FUTURO S.A:** Presenta su oferta por un precio total unitario de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones). IVA Incluido.

- ✓ **GRUPO PROINSA S.A:** Presenta su oferta por un precio total unitario de Gs. 9.450.000 (guaraníes nueve millones cuatrocientos cincuenta mil). IVA Incluido.

Se ha requerido a los oferentes a través de Nota de fecha 09 de febrero de 2023 presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

En tal sentido, los Oferentes han respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 525.000.000.- (guaraníes quinientos veinte y cinco millones).

VI. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2022 - SERVICIO DE SEPELIO – ID N° 410.164,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII- RECOMENDACIÓN

En consideración a todo lo expuesto, y en razón de presentar la menor oferta y que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748**, a la Firma **FUTURO S.A. (RUC N°80025954-8), cuyo Precio Total Unitario, asciende a la suma de *Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 525.000.000.- (guaraníes quinientos veinte y cinco millones). Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación será **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual, en la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos. Monto mínimo: 262.500.000– Monto máximo: 525.000.000. Este contrato tendrá de vigencia a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Duración: 12 (doce) meses.**

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Ofertas presentadas.

Atentamente,

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 95/2023

Lic. Paola López
Representante de la Gerencia de Capital Humano

Abg. Lourdes González
Representante de la Asesoría Legal

Lic. Elena Rojas
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	GRUPO PROINSA S.A	FUTURO S.A
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA
	5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**))DEROGADO POR LA LEY 6919/2022 APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DNCP N° 11/2022.	PRESENTA	NO PRESENTA
	6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
	7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas	**NO APLICA**	
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
	OFERENTES EN CONSORCIO	**NO APLICA**	
	Capacidad Financiera		
	Para contribuyentes de IRACIS		
	Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales de los años solicitados (2019-2020-2021)	CUMPLE	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los ejercicios fiscales de los años solicitados (2019-2020-2021).	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los ejercicios fiscales de los años solicitados, no deberá ser negativo (2019-2020-2021).	CUMPLE	CUMPLE
	Para contribuyentes de IRPC		
	Eficiencia: Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2019-2020-2021)	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2019-2020-2021)	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA GENERAL		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso).Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales solicitados (2019-2020-2021).	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
	b. Balance General y Cuadro de Resultados en los ejercicios fiscales 2019-2020-2021.	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
	d. Formulario 106 de los ejercicios fiscales de los años (2019-2020-2021) para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

Lic. Elena B. Rojas Gonzalez
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748

	e. Formulario 120 de los ejercicios fiscales en los 36 (treinta seis) meses, para contribuyentes de IVA. (2019-2020-2021).	PRESENTA	PRESENTA
	f. Formulario 104 de los ejercicios fiscales de los años (2019-2020-2021) para Contribuyentes de IRP.	NO APLICA	NO APLICA
	Experiencia Requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, equivalente al 50% del monto total de la oferta en la presente licitación de los 5 (cinco) años 2017-2018-2019-2020-2021.	CUMPLE	CUMPLE
	2. Patente Comercial vigente a la fecha del inicio de la etapa competitiva (conforme al artículo 57° de la Resolución DNCP1399/2020) del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del Oferente. En caso que no cuente con Patente Comercial presentar Constancia expedida vigente a la fecha de apertura del Municipio donde se encuentre asentado el establecimiento principal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
	3. Licencia Comercial del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
	4. Certificación o Constancia de Satisfacción emitidas por Entidades Públicas y/o privadas de contratos por Servicio objeto del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	A.El Oferente deberá contar con 3 (tres) locales, con como mínimo de 2 (dos) salas velatorias climatizadas cada una, dentro del radio de Asunción y Departamento Central (se considerarán las ciudades de: Luque, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Lambaré, Mariano Roque Alonso, Ñemby o Villa Elisa). **a. Declaración Jurada descripción pormenorizada indicando los detalles de los tres locales como mínimo, indicando la localidad de los lugares solicitados como mínimo, adjuntar presentación de trípticos, dípticos, fotografías, catálogo, entre otros.**	CUMPLE	CUMPLE
	B.El Oferente deberá contar como mínimo 3 (tres) ambulancias, con no más de 10 (diez) años de uso, para traslado del fallecido. **b. Presentar copia simple título de propiedad y copia simple de la cédula verde del mismo, fotografía del mismo.**	CUMPLE	CUMPLE
	C.El Oferente como mínimo debe contar con 4 (cuatro) carrozas fúnebres, con no más de 20 (veinte) años de uso. **c. Presentar copia simple título de propiedad y copia simple de la cédula verde del mismo, fotografía del mismo.**	CUMPLE	CUMPLE
	D.El Oferente como mínimo deberá contar con Servicio de Tanatopraxia para el óptimo embalsamiento del cuerpo sin riesgos posteriores. En caso que ocurra algún riesgo posterior, el Proveedor asumirá cualquier gasto con relación a la misma. **d. Presentar Descripción detallada como Declaración Jurada.**	CUMPLE	CUMPLE
	E.El Oferente como mínimo deberá contar con servicio y stock permanente de cajonería de buen nivel tanto para panteón o bajo tierra. **e. Presentar Descripción detallada como Declaración Jurada.**	CUMPLE	CUMPLE
	F.El Oferente como mínimo deberá contar con Servicios de Sepelio de cobertura total en todo el territorio nacional, propios o tercerizados sin límite de distancia. **f. Declaración Jurada en caso de que sea propio y descripción detallada. En caso que sea tercerizado presentar copia simple de contrato de Prestación de Servicios, en todo el territorio nacional.**	CUMPLE	CUMPLE
	G.El Proveedor deberá contar con un personal asignado a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), que se encargará de realizar la divulgación del presente servicio. **g. Presentar Declaración Jurada, con el personal asignado (Nombres, Apellidos, número telefónico, Celular N°, correo electrónico, Cédula de Identidad N°), a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), quien se encargará la divulgación del presente Servicio.**	CUMPLE	CUMPLE
	Otros criterios que la convocante requiera		
	En caso de que el Comité de Evaluación lo crea conveniente realizará una visita técnica para corroborar in situ todo lo presentado por el Oferente, sin necesidad de conocimiento previo por el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	**1730914**	**1730333**

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								GRUPO PROINSA S.A		FUTURO S.A	
Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	83102001-001	Servicio funebre (SERVICIO DE SEPELIO)	UNIDAD	EVENTO	1	262.500.000	525.000.000	9.450.000	9.450.000	9.000.000	9.000.000
					PRECIO TOTAL				₲ 9.450.000		₲ 9.000.000

Lic. Elena A. Rejas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

GRUPO PROINSA S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	5.779.903.302	5.946.288.580	14.564.551.415	8.763.581.099	**3,00**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	1.663.858.319	911.009.169	6.200.269.580	2.925.045.689		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	1.706.192.711	1.166.620.281	12.377.495.372	5.083.436.121	**0,41**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	7.482.551.243	8.013.339.552	21.436.073.769	12.310.654.855		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	94.385.630	675.080.024	2.211.859.125	993.774.926	**0,20**	**No deberá ser negativo**
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000		

FUTURO S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	11.612.673.565	13.132.092.377	21.599.368.135	15.448.044.692	**1,25**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	9.169.181.429	11.852.574.528	16.168.305.513	12.396.687.157		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	27.745.601.379	31.444.725.645	36.095.202.993	31.761.843.339	**0,50**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	53.747.892.067	62.789.945.588	75.647.222.840	64.061.686.832		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	6.468.017.409	6.342.929.255	13.523.295.179	8.778.080.614	**1,76**	**No deberá ser negativo**
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000		

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GHC - CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/SBE/2023 "SERVICIO DE SEPELIO" - AD REFERENDUM- ID N°422.748

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *FUTURO S.A*

RUC N°: *80025954-8*

Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	83102001-001	Servicio funebre (SERVICIO DE SEPELIO)	Mes	EVENTO	12	262.500.000	525.000.000	9.000.000	9.000.000
								PRECIO TOTAL	9.000.000

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

Lic. Paola López
Jefa Interina
Unidad de Bienestar Laboral
GRC - CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL